



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

4682 *Propuestas de liquidación provisional de oficio del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Propuestas de liquidación provisional de oficio del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Nº expediente	Nif	Sujeto pasivo	Importe
MTPA 14100 2010 529723	Y1439589X	COMOY CHRISTOPHE JACQUES ALAIN	2.800,52
MTPA 14100 2010 529723	Y1439589X	COMOY CHRISTOPHE JACQUES ALAIN	400,07
MTPA 14100 2012 021131	43231641J	MORENO FERNANDEZ RESURRECCION	3.706,98
MTPA 14100 2012 017852	X2630996A	SCHUMANN HANS GERD	25.830,26
MTPA 14100 2011 026028	Y1907210H	BARTSCH MARCO	918,75
MTPA 14100 2011 026028	Y1907210H	BARTSCH MARCO	721,21
MTPA 14100 2013 504903	Y2812851B	JENKE ANDREAS LUDWIG	2.624,35
MTPA 14100 2010 034174	X8904707G	AKRACH SANAE	53,28
MTPA 14100 2010 510169	Y0343062P	STEFFENS HELGA BERTHA	3.300,00
MTPA 14100 2013 003830	Y2684538S	SIEGERS MARC	4.585,65
MTPA 14100 2011 522151	B57687162	GRANDES NEGOCIOS SL	25.674,12
MTPA 14100 2012 021461	Y2667232M	SCHAEFER GEB TOKSOY SEVGI	2.753,00

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Servicios Centrales sita en la C/ Can Troncoso nº 1 de Palma, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma, 16 de marzo 2014

El Director de la Agencia Tributaria
Alberto Roibal Hernández

